

# DEFENSOR DE ALBACETE

Periódico independiente

DIARIO DE LA TARDE

Oficinas: Mayor, 47

Año XXVIII.-Número 7,146

Director-proprietario: ELISEO RUIZ  
Dirigase la correspondencia al Apartado de Correos número 19

Viernes 10 de Julio de 1925

TEMAS DE INTERÉS

## Las campañas sanitarias

Van ya tocándose los benéficos resultados de la tenacísima campaña que, desde hace varios años, viene realizando la clase médica española para inculcar en el pueblo los preceptos higiénicos y las medidas más eficaces para preservarse de ciertas enfermedades y para defender la salud. En la Prensa y en la Tribuna, por campos y ciudades, vienen nuestros médicos realizando esta labor divulgadora, despertando la conciencia nacional que estaba adormecida ante los problemas que afectan a la salubridad, y arrojando en el surco del corazón del pueblo la semilla de los consejos higiénicos que ha empezado ya a fructificar. Es cierto que la labor de los profesionales ha encontrado apoyo y asistencia decidida en todas las clases sociales y que gracias a esa cooperación, ha sido posible llegar a los resultados que nos permiten decir, en vista de recientes estadísticas, que por primera vez en España, ha descendido la cifra de mortalidad a 19,78 defunciones por cada mil habitantes. Presenta singular interés el examen de la lenta evolución seguida en esta, por pequeña, no despreciable ventaja: Año 1900, 23'91; año 1910, 22'95; año 1920, 23'24 y año 1924, 19'78.

Claro está que el paso que se ha dado no es de gigante, pero ha de servir de estímulo para proseguir la campaña hasta conseguir que continúe descendiendo la mortalidad y que cesen las diferencias enormes que existen entre las distintas provincias, como lo prueban los datos siguientes: Zamora, 40'81; Palencia, 33'07; Salamanca, 33'70; que representan la más alta mortalidad. Proporción trágica que hace inexplicable la pasividad de sus habitantes, sobre todo después de conocer estos otros datos: Lérida, 14'96; Tarragona, 16'63; Cáceres, 17'16.

Las grandes poblaciones, con sus hospitales, donde van a morir tantos enfermos graves del resto del país, con sus hacinamientos, con sus vicios no llegan a la terrible cantidad de fallecimientos acusada por Zamora. He aquí los datos acerca de las principales poblaciones: Madrid, 18'62; Barcelona, 20'24; Valencia, 20'81; Sevilla, 23'46.

Junto a estos datos, relativamente halagadores, tenemos que publicar otros tristísimos; el año 1924 han ocurrido en España 430.474 defunciones. De estos 430.474 españoles que han rendido tributo a la muerte 33.728 eran tuberculosos. La moderna peste blanca es mil veces más temible que las plagas bíblicas. Y hay que ir contra esa maldita enfermedad. Hay que combatirse por todos los medios y, sobre todo, procurando extender cada día más los preceptos higiénicos, abaratando los artículos de consumo para que el pueblo pueda mantenerse suficientemente, construyendo viviendas higiénicas que eviten el hacinamiento en que, especialmente en la ciudad populosa, mal viven las clases pobres, y combatiendo el alcoholismo que, sobre todo en los organismos mal nutridos, es la causa de la tuberculosis en muchísimos casos.

DOCTOR PIG

Defensor de Albacete

es el diario de mayor circulación de la provincia

## SUCESOS

HURTO

La Guardia civil de Bonillo comunica la detención de los vecinos de aquel pueblo, Jesús Romero López e Isidra Flores Torres, como autores del hurto de una fanega y dos celemines de cebada, propiedad de su vecino José Mateo Castellanos, que sustrajeron del sitio conocido por «Cabeza Morena», el día 6 de los corrientes.

Interviene el Juzgado municipal.

RECLAMADO

En virtud de orden del Juzgado de instrucción de Chinchilla, la Guardia civil de Salobral ha practicado la detención de Felipe Moreno Sánchez, de 36 años, natural de Fontanar de las Viñas, poniéndolo a disposición del Juzgado de Hellín, que lo tenía reclamado como procesado por robo.

## Préstamos a los agricultores

PROPÓSITO PLAUSIBLE

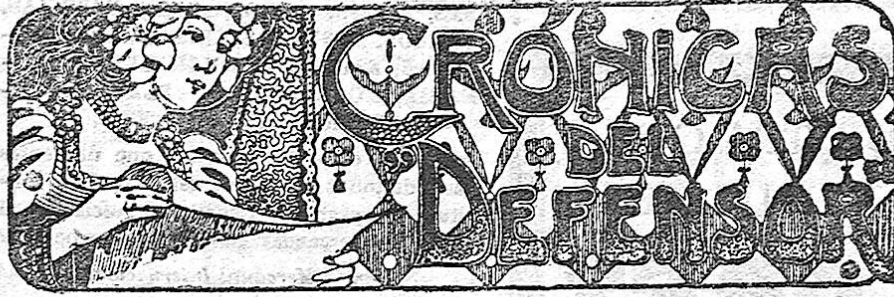
El Directorio ha dictado un Real decreto ley que tiende a favorecer a los agricultores. Se autoriza al Ministerio de Fomento, para que con carácter circunstancial y de excepción, y con aplicación a la actual cosecha, conceda a los agricultores, préstamo sobre el importe de la mitad del valor del trigo que depositen en garantía, sin que el total de estos préstamos, pueda exceder de 50 millones de pesetas, y el plazo de cada uno de ellos de tres meses, prorrogables una sola vez por otros tres.

Los préstamos podrán concederse a todos los agricultores que posean trigo cultivado por ellos mismos, debiendo servir de garantía prendaria, el de su propia cosecha, siempre que con la garantía de dos vecinos de solvencia que voluntariamente se constituyen fiadores, de un Sindicato Agrícola, o de la Junta administrativa de un Pósito agrícola, sometido al protectorado del Estado.

Los préstamos con garantía de trigo, no podrán exceder de la mitad del valor del grano constituido en prenda, que a su vez no excederá de 250 quintales métricos por cada prestatario. La valoración del depósito la efectuará la Comisión Ejecutiva del Crédito Agrícola, teniendo en cuenta el lugar de emplazamiento de los depósitos y las normas de fijación de precios establecidos por la Junta central de Abastos.

En el importante decreto-ley a que nos referimos, se determina detalladamente el procedimiento de concesión de estos préstamos que ha de solicitar el peticionario en instancia dirigida al presidente de la Junta consultiva del crédito agrícola. En los Ayuntamientos, se abrirá un registro especial de estas solicitudes, que serán enviadas a la Comisión Ejecutiva del Crédito Agrícola, la cual acordará o denegará el préstamo, con arreglo a las condiciones que se exponen en la misma disposición. El interés que devengarán los préstamos con garantía de trigo será el de 5 por 100 anual, percibiendo el Tesoro público el 3 y medio y destinando el resto al fondo para gastos y fallidos de la Comisión Ejecutiva del Crédito Agrícola.

No vamos a detallar este decreto que ocupa bastante espacio en la «Gaceta»; bástenos recogerlo como lo hemos hecho, dedicando un elogio a su orientación. De este modo se establecerá el mercado nacional de trigo, se evitará la especulación sobre los mismos, y se facilitará su conservación por los agricultores, hasta la venta en condiciones normales.



LEYES DE VIDA

Han sido varios los estudiantes que se han suicidado este año por su suerte adversa en los exámenes. Todos eran jóvenes, llenos de vida; pero faltos de fé, de esperanza y de ilusión, prefirieron extinguirse, destrozando su existencia a ostentar ante los suyos el fracaso. Ante todo, observo en estos individuos una pobreza tal de espíritu, que no me extraña su resolución bárbara, aunque es rara e inexplicable. Yo no se que ideas lúgubres pueden abatir la mente del suicida en el momento de tomar la postrera decisión; desde luego, debe haber algo morboso en ella, porque siempre he considerado a este individuo que rompe el solo su vida como un ser anormal y predestinado quizá a estas absurdas formas del crimen, pero me extraña que el instinto de conservación, una base natural absolutamente filosófica, no se imponga al pensamiento torcido y si se quiere enfermo, del que va a suicidarse. El derecho a morir es, sin duda, más fuerte que el derecho a vivir.

Salvo algunos casos históricos que, por falta de datos, consideramos lógicos, el suicidio es siempre algo absurdo, una cosa que físicamente entra en los límites de la patología, y en la que el valor moral pueda muy difícilmente decidirse. El suicidio es una negación de la vida; razón esta digna de Pero Grullo, pero acreedora de explicarse. Si la vida es ilusión, esperanza, voluntad, la desaparición de estas tres fuerzas vitales es la negación de la vida. Normalmente, morir es ceder, nunca acatar.

Luego estos individuos que por un motivo de leves importancias tronchan la flor de su existencia, son algo extraordinario, algo anormal. El fracaso no resulta tan grande. Si los hombres todos no se matan ante el fracaso de la vida, ¿qué causa puede ser esta de perder una vana ilusión? Porque esta no es tampoco una derrota de la voluntad; que la voluntad empeñada con ahínco y con fé estoy por decir que siempre triunfa, sino seguramente es un resultado lógico de la dejadez y la vagancia habitual Bizet, el famoso músico, se suicidó ante el fracaso en el día del estreno de su ópera «Carmen», pero es que «Carmen» representaba toda su voluntad, todo su amor, toda su vida. Aquella mente, pensaba él, que concibió enamorada una obra, merecedora de la desaprobación de los públicos, no debía subsistir. Y no subsistió. Aquello fué un crimen de la época; el mundo entero ha venerado después la memoria del pobre suicida.

LECCIÓN DE LOS HECHOS

## LAS POSICIONES

No ha ciertamente mucho tiempo que la prensa de oposición nos asegura muy seriamente que nuestro sistema en África era equivocado y que debíamos abandonar para adoptar el francés. Se referían estos tácticos de café a las posiciones y nos aseguraban que los franceses no las tenían y se limitaban a operar con columnas móviles.

Sin embargo es cosa evidente que si se quiere ocupar cierta parte del país contra la voluntad de sus habitantes las posiciones son indispensables y aban-

Mas esto es un caso histórico, como he dicho antes, que de ninguna manera puede servirnos de ejemplo. Los estudiantes que han sucumbido a esa idea pesimista eran timoratos y débiles. La imaginación subjetiva de su fracaso llegó a dominarlos hirviendo el cerebro y menoscabando la razón. Sin embargo, la derrota será natural y esperada. Es posible que estos hombres estudiasen algo contrario a los valores positivos de su ser, una ciencia impuesta quizá por las familias o por su propio deseo equivocado. Acaso no tuvieron fuerza para rebelarse contra el propósito estéril que había de encadenarlos a una forma de vida rechazada por sus cualidades innatas, pero no les faltó valor para levantar un arma contra su propio «yo»; el golpe que no quisieron descargar sobre la sociedad que los rodeaba, le descargaron contra sí mismos; quizá no supieron declarar su pensamiento noble, pero fueron capaces de concebir una idea criminal. Figurémonos que en un instante, las acalla a todas; ha habido una deserción de la fuerza que empujando a aquellas débiles habría conseguido reducir a la potencia feudal.

Ninguna ley lógica puede ser la causa del suicidio, porque todas, aunque algunas parezcan pesimistas, tienen por encima de ellas una luz naciente de esperanza, un faro en la vida, que alumbraba en todo momento los pasos del ser. Indudablemente este crimen de uno mismo pertenece a la fisiología, entra en los límites de la terapéutica. Cuando el equilibrio humano desaparece es que alguna de las partes del cuerpo no marcha bien. Es posible que el cerebro, sin manifestarse a priori en la locura tenga esa rara alteración.

De todas formas hemos de observar en esos pobres suicidas una debilidad capaz de todas las insensateces, un temor, tan exagerado por la mente enferma, que se transforma en valor inaudito. Al llegar a esta metamorfosis todo nos parece inexplicable.

La ley condena el propio crimen. ¿Qué hacer, condenar o curar? Presenta el mal muy difíciles síntomas para tratar de su curación. Es quizá problema de vida general, de enseñanza. Estúdiense lo bastante para despreciar un poco la vida, pero para amarla también. Tal vez así se consiga suprimir los suicidas, que se presentan ante nosotros como figuras negras, pendiendo del patíbulo una humanidad tuberculosa y raquítica.

RICARDO CHARLÁN.

8 de Julio.

donarlas es renunciar a la ocupación.

Con muy buen acuerdo lo hicimos así nosotros. Ahora son los franceses los que pueden estudiar si es mejor su sistema o el nuestro.

Hay en el problema africano tres hechos indiscutibles de capital importancia. En primer lugar que tanto los franceses como nosotros, en la zona rifeña allí donde extiende su influencia, nos encontramos ante una guerra, no política, sino nacional. No es nuestro enemigo el jefe sino todo el pueblo.

En segundo lugar el país es difícilísimo para nosotros y da al combatiente moro extraordinarias ventajas.

Ultimamente el soldado rifeño tiene como hombre de combate excepcionales

cualidades, pudiéndosele únicamente parangonar hasta cierto punto nuestras tropas voluntarias veteranas.

En estas condiciones el Rif quedará absolutamente fuera de nuestra influencia, alejado de nuestra misión civilizadora, si no lo ocupamos, y para ocuparlo hacen falta posiciones que estarán en continua guerra, siendo el ocupante solamente dueño del suelo que pise y la guerra será dura y cruel.

Lo único que en estas condiciones puede lógicamente intentarse es encerrar a ese pueblo fanático y refractario a toda influencia exterior, europea o del imperio marroquí, en un círculo invencible, que precisamente ha de ser de fortalezas, de «posiciones» y bloquearlo de un modo efectivo para evitar que lleguen a él armamentos y municiones.

Aun así es de temer, dados los adelantos de esas gentes que parece que ya disparan los cañones con gran maestría enseñados o no por elementos de fuera, es de temer que aprendan también a fabricar explosivos.

Pero en definitiva, dada la orientación general que se le está dando al problema, para evitar el contrabando y terminar con la guerra por carecer los moros de municiones, es indispensable volver al sistema de las posiciones, más próximas o más alejadas entre sí, tal vez unidas por una trocha o muralla, dejando dentro una zona más o menos grande, más o menos poderosa, pero siempre posiciones, que no serán de ocupación, sino aduaneras, pero que serán posiciones, y que dado el carácter acometedor del enemigo no podrán estar guarnecidas por aduaneros, carabineros o como quiera llamárseles, sino precisamente por soldados, y de los afortunados a ese género de lucha.

En las costas, el problema es sencillísimo. En la tierra y en las montañas, para acabar con la guerra hace falta la guerra. Es necesario esperar a que gaiten las municiones que tienen, recibiendo sus fuegos. Pensar otra cosa es soñar cándidamente.

P. HALON DE UREÑA.

Madrid, Julio 1925.

## NOTICIAS

Para el día 14 está convocada a sesión, en la Diputación provincial, la Junta de clasificación y revisión.

Esta madrugada regresó de Madrid don José Bassol descalzo.

En el tercer correo marchó a Madrid, el empresario taurino don Matías Villar Lozano.

Ayer tarde marchó a Madrid don Juan Dusac Sánchez.

Los factores telegrafistas en expectativa de destino, don Antonio Tobarra Martínez, don Diego Sáez López y don Carlos Bermúdez Selgas, han sido nombrados en propiedad, con destino a esta sección.

Ha comenzado a publicarse en Madrid, un periódico independiente, que se titula «El Diario del Pueblo».

De regreso salieron para Cartagena don José Carbajal Martínez y su señor padre político.

El día primero de Agosto tendrá lugar el ingreso en caja de los mozos del actual reemplazo.

Se encuentra enfermo el Subjefe de la estación férrea don Alberto García Lorenzo.